

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid).....	3.500 —
Recargo anual reparto	794 —
Suscripción semestral (Madrid).	1.750 —
Recargo semestral reparto	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCIÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento
de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1996.

Juntas Municipales: Sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas en las fechas que se indican en las Juntas que se mencionan.

Área de Régimen Interior y Personal. Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Rectificación de error en las Bases y Programa correspondiente a la categoría de Ingeniero Superior-Especialidad Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Solicitud de permuta formulada por el funcionario que se cita.—Licitaciones públicas: del Departamento de Contratación de la Secretaría General y de la Junta Municipal de Usera. Concursos: de la Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal; del I.M.E.F.E y de la Empresa Municipal de la Vivienda.—Adjudicaciones de contratos de la Junta Municipal de Barajas.—Adjudicaciones de concursos del Centro Municipal de Informática.—Anuncios: Relación de personas con domicilios ignorados que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa; de objetos perdidos y hallados en la vía pública, taxis, autobuses de la E.M.T., grandes almacenes, etc., entregados en dicho Almacén; relaciones de situados en la vía pública en los Distritos de Usera y Barajas, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Relaciones de licencias de funcionamiento; de actividades y urbanísticas, concedidas y denegadas por dicha Gerencia.

Área de Urbanismo: Concursos.—Adjudicaciones de concursos y adjudicación de subasta de dicho Área.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de noviembre de 1996.
- 2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

- 3.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:
Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida por High Security Communications, S.A., para responder del suministro de unidades repetidoras y otros elementos para la red de comunicaciones para Policía Municipal, avalado por Central Hispano, por importe de 314.599 pesetas, aplicado a "Valores independientes y auxiliares del presupuesto", según mandamiento de ingreso de fecha 28 de octubre de 1996, dado que se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 45 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Resoluciones

- 4.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 18 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:
Autorizar un gasto de 3.000.000 de pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para abonar los gastos que se vayan originando hasta el final del presente ejercicio de 1996, con motivo de las reparaciones de maquinaria, instalaciones y útiles de la Policía Municipal, para la prestación normal de sus competencias.
- 5.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 18 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:
Primero.- Aprobar un gasto de 27.092 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 15 de noviembre de 1996, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Ignacio del Río García de Sola, Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Don Jorge Barbadillo Griñán, Don Pedro Bujidos Garay, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Sigfrido Herráez Rodríguez, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Doña Elena Alejandra de Utrilla Palombi y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General en funciones, Señor Orejas Gutiérrez, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las nueve horas y doce minutos.

(Comisión de Gobierno de 15-XI-96)

2241

Segundo.- Autorizar las reparaciones de maquinaria, instalaciones y útiles de la Policía Municipal, por el importe arriba indicado, IVA incluido, a cargo de la firma Autoherramientas, S.L.

6.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Autorizar un gasto de 300.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para abonar los gastos que se vayan originando hasta el final del presente ejercicio de 1996, con motivo de las reparaciones de equipos informáticos de la Policía Municipal, para la prestación normal de sus competencias.

7.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 18 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 28.304 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar las reparaciones de material de transporte del Departamento de Extinción de Incendios, por el importe arriba indicado, IVA incluido, a cargo de la firma Sides.

8.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 17 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 69.716 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar las reparaciones de material de transporte de la Escuela de Bomberos y Protección Civil, por el importe arriba indicado, IVA incluido, a cargo de la firma Jotrina Talleres, S.L.

9.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 14 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 67.890 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Protec-Fire, para la adquisición de 3 arnés de salvamento, para la Escuela de Bomberos y Protección Civil en el precio arriba indicado, IVA incluido.

10.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 380.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 202 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Tradux, S.L., para la contratación trabajos de traducción de documentos técnicos, para Departamento de Estudios y Normativa del Fuego, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

11.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 1 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Prorrogar, a partir de 1 de octubre a 31 de diciembre, el contrato suscrito con la empresa Ivelsa Ibérica, S.L., para que lleve a efecto reparaciones de vehículos del Departamento de

Extinción de Incendios, por un importe de 9.990.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

12.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 7 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 848.750 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Protec-Fire, para la adquisición de 50 mangueras blindex de 45 mm., para el Departamento de Extinción de Incendios en el precio arriba indicado, IVA incluido.

13.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 7 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 1.208.625 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Protec-Fire, para la adquisición de 75 mangueras blindex de 25 mm., para el Departamento de Extinción de Incendios en el precio arriba indicado, IVA incluido.

14.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 23 de septiembre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 543.420 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor de suministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Protec-Fire, para la adquisición de 12 escalas de ganchos, para Escuela de Bomberos y Protección Civil, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

15.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 19 de septiembre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 627.023 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 183 i) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma Ferretería Europa, S.A., para la adquisición de material diverso (botes de pintura, rodillos, disolventes, tornillos, martillos, etc.), para el Departamento de Extinción de Incendios en el precio arriba indicado, IVA incluido.

16.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 19 de septiembre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 994.681 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar las reparaciones de material de transporte del Departamento de Extinción de Incendios, por el importe arriba indicado, IVA incluido, a cargo de la firma Sides, S.A.

17.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 18 de octubre de 1996, en virtud

de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 110.768 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal.

Segundo.- Autorizar las reparaciones de material de transporte de la Escuela de Bomberos y Protección Civil, por el importe arriba indicado, IVA incluido, a cargo de la firma Jotrina Talleres, S.L.

18.- Quedar enterada de la resolución dictada por el Primer Teniente de Alcalde con fecha 1 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Prorrogar, a partir de 1 de octubre a 31 de diciembre, el contrato suscrito con la empresa Jotrina Talleres, S.L., para que lleve a efecto reparaciones de vehículos del Departamento de Extinción de Incendios, por un importe de 9.990.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Area de Obras e Infraestructuras

19.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de mejoras en la pavimentación y ajardinamiento de Plaza Sánchez Bustillo y adaptación accesos a la misma desde PAR (Distrito de Centro), declarando de urgencia la licitación y trámite por razones de interés público.

Segundo.- Contraer la cantidad de 36.993.216 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras, mediante concurso con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 86.d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

20.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a Crawford Door, S.A., en el precio ofrecido de 39.054.109 pesetas, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación, el concurso convocado por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 14 de junio de 1996, y celebrado el día 10 de septiembre de 1996, para la realización de suministro para sustitución de puertas de cocheras en Parques de Bomberos números 2, 3, 4, 5, 7 y 9, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de entrega se fija en 3 meses y el de garantía en un año.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al en que reciba la notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.598.510 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

21.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar el proyecto de liquidación de las obras de reforma del Centro Cultural Galileo con medidas de seguridad contra incendios del Distrito de Chamberí.

Segundo.- Contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en la cláusula 62 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado, con la empresa J. Fernández Molina, S.A., contratista

de las principales por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 10 de marzo de 1995, en el precio de 2.160.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

22.- Adoptar, en 2 expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

1) Primero.- Recibir definitivamente las obras de refuerzo y mejora de calzadas en c/ Doctor Esquerdo pares (entre c/ Alcalde Sainz de Baranda y Gta. Conde de Casal) realizada por Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional el 28 de diciembre de 1992, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Vías Públicas y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista las fianzas definitiva y complementaria constituidas al efecto en el concepto extra-presupuestario por importes de 345.218 y 1.500.753 pesetas, según mandamientos de ingreso de 19 de junio de 1992, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995 de 18 de Mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

2) Primero.- Recibir definitivamente las obras de reconstrucción de la Fuente de Villanueva, realizada por Construcciones Angel B. Beltrán, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 2 de abril de 1995, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista las fianzas definitiva y complementaria constituidas al efecto en el concepto extra-presupuestario por importes de 606.152 y 124.973 pesetas, según mandamientos de ingreso de 9 de febrero de 1995, respectivamente, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995 de 18 de Mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Resoluciones

23.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decretos de 17 de junio de 1995 y 8 de julio de 1996, con fechas 27 de diciembre de 1995 y 18 de octubre de 1996 e incorporadas al Libro de Resoluciones en fecha 29 de octubre de 1996, por las que se aprueba el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la adjudicación, mediante procedimiento negociado, de las obras de reparación de instalación de circuito intercambiador en la planta semisótano de Intervención General calle Sacramento, 1 (Distrito de Centro), y se contrae la cantidad de 4.000.000 de pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1995; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras; y se adjudica a Construcciones Angel B. Beltrán, S.A., la mencionada contratación, en el precio ofrecido de 3.944.400 pesetas, por ser su oferta la más económica y conveniente de todas las presentadas;

debiéndose acreditar en el plazo de quince días hábiles la constitución de la garantía definitiva por 160.000 pesetas.

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

24.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Polígono 5 del APD 13/5 "Polígono Industrial de Vallecas", promovido por Bauna, S.A., cuyo presupuesto de ejecución por contrata (sin IVA) asciende a la cantidad de 48.563.033 pesetas.

Segundo.- El plazo de ejecución de las obras se establece en 5 meses y medio, y el plazo de garantía en dos años.

Tercero.- Antes de la aprobación definitiva deberán cumplimentarse las observaciones formuladas en el informe de la Sección de Urbanización del Departamento de Iniciativa Privada I.

III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, HACIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Area de Hacienda y Economía

25.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Conceder a la Universidad San Pablo-Ceu, una subvención de 350.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1996, para colaborar en la celebración de la "I jornada sobre la nueva ley de comercio y sus implicaciones sobre el pequeño y mediano comercio detallista".

Area de Salud y Consumo

Resoluciones

26.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 87.954 pesetas para la adquisición de diversos medios necesarios para la División de Microbiología, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Unipath, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

27.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 9 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 100.580 pesetas para la adquisición de 1000 Kg de arroz para el Centro de Protección Animal, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Ignacio Rodrigo Panadero, en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

28.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 422.821 pesetas para la adquisición de diversos reactivos para el Laboratorio de Análisis Clínicos, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Comercial Anger, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

29.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 9 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 31.200 pesetas para la adquisición de diverso material de carácter fungible con destino al Equipo Quirúrgico nº 1, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Antonio Queraltó Rosal e Hijos, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

30.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 112.334 pesetas para la adquisición de pilas para el Almacén del Area de Salud y Consumo, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a OM Electrónica, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

31.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 15 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 337.950 pesetas para la adquisición de diversos reactivos para el Laboratorio de Análisis Clínicos, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Merck Farma y Química, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido, por ser entre las ofertas presentadas la más ventajosa en el precio calidad.

32.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 23 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 160.520 pesetas para la adquisición de diversos calendarios, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A., en el precio arriba indicado, IVA incluido.

33.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 42.363 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación de un dinamómetro Adamel Lhombargy Dy 22.

Segundo.- Adjudicar a Chesa, S.A., la prestación del citado servicio previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

34.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 117.756 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del aparato cromatógrafo de gases Perkin Elmer, S.A., del Laboratorio Municipal de Higiene.

Segundo.- Adjudicar a Perkin Elmer Hispania, S.A., la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

35.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 39.191 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del campímetro HFA existente en el Centro de Hermanos Alvarez Quintero.

Segundo.- Adjudicar a Carl Zeiss, S.A., la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

36.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 70.978 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del sistema de electroforesis e isoelectroenfoque del Laboratorio Municipal de Higiene.

Segundo.- Adjudicar a Pharmacia Biotech GMBH la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

37.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 41.195 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del aparato Milli-Ro del Laboratorio Municipal de Higiene.

Segundo.- Adjudicar a Millipore Ibérica, S.A., la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

38.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 55.235 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación de la lavadora Miele 715 G Laboratorio Municipal de Higiene.

Segundo.- Adjudicar a don Eugenio García Fernández la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

39.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 88.077 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del aparato analizador de proteínas marca Tecator del Laboratorio Municipal de Higiene.

Segundo.- Adjudicar a Izasa, S.A., la prestación del citado servicio por motivos técnicos y de cuantía en el precio arriba indicado, IVA incluido.

40.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 22 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 8 de julio de 1996, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 89.320 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender el servicio de reparación del autoclave de la División de Microbiología.

Segundo.- Adjudicar a Tecnilasa la prestación del citado servicio previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

Area de Servicios Sociales

41.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Autorizar la devolución a la entidad Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS), de la garantía definitiva por importe de 602.411 pesetas, constituida en la Tesorería Municipal según mandamiento de ingreso de fecha 22 de octubre de 1993, para responder del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios para la Comunidad Terapéutica de Barajas, adjudicado por Acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 21 de mayo de 1993, una vez cumplidos los requisitos legales.

42.- Se da cuenta de una propuesta interesando adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Liberar las cantidades que se indican en la relación que a continuación se transcribe, respecto de las Entidades que se relacionan, correspondientes a importes no facturados de conformidad con la previsión contenida en la cláusula séptima de los pliegos de condiciones que rigen la contratación en la prorrogación del contrato de prestación de servicio para asegurar la disponibilidad de 120 plazas en Comunidades Terapéuticas para drogodependientes, aplicados al vigente presupuesto municipal.

ADROGA	243.588 pts.
SPIRAL.....	107.360 pts.
ALDEBARAN.....	36.455 pts.
APTAS.....	68.259 pts.
TREBOL	181.393 pts.
EGUEIRO	352.758 pts.
FUNDACION MERCE FONTANILLES .	588.296 pts.
ATARTS	324.201 pts.
LOS LARES.....	63.649 pts.
ATRHA.....	563.480 pts.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA
RAMA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD
Y DEPORTES Y PERSONAL

Resoluciones

43.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación nº 1/96, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 30 de octubre de 1996, e incorporada al Libro de Resoluciones el 31 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueba adjudicar a Peugeot Talbot España, S.A., el suministro de 8 vehículos modelo Peugeot 306, por un importe total de 14.914.363 pesetas, con cargo al vigente presupuesto y devolver la fianza provisional.

44.- Quedar enterada de una resolución contenida en la relación nº 2/96, dictada por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 30 de octubre de 1996, e incorporada al Libro de Resoluciones el 31 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por la que se aprueba adjudicar a Peugeot Talbot España, S.A., el suministro de 2 vehículos modelo Peugeot 605, por un importe total de 7.538.104 pesetas, con cargo al vigente presupuesto y devolver la fianza provisional.

45.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación nº 3/96, dictadas por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 30 de octubre de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 31 de octubre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican suministros menores por un importe total de 3.666.488 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

46.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en la relación nº 5/96, dictadas por el Cuarto Teniente de Alcalde, con fecha 30 de octubre de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 4 de noviembre de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 3 de octubre de 1996, por las que se adjudican diversos suministros menores por un importe total de 10.902.236 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Area de Régimen Interior y Personal

47.- Quedar enterada, con carácter previo a la aprobación en su caso, por el Pleno Corporativo, del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Plantilla Municipal para el ejercicio de 1997, tal como se recoge en el anexo I que acompaña a este expediente, así como las modificaciones de Plantilla relacionadas e incluidas en el anexo II del expediente.

Segundo.- Aprobar el catálogo de puestos de trabajo a efectos de complemento específico, que se acompaña como anexo III del expediente.

Tercero.- Hasta tanto se apruebe la relación de puestos de trabajo existentes en la Corporación Municipal, para la cobertura de las plazas se seguirán los criterios marcados por la Ley 30/84, de 2 de agosto y Ley 42/94, de 30 de diciembre, en cuanto a los puestos que podrán ser desempeñados por personal laboral.

Cuarto.- El coste de la plantilla presupuestaria viene debidamente consignado en las previsiones presupuestarias del Capítulo I del presupuesto municipal para 1997.

Quinto.- El presente acuerdo tendrá efectos de uno de enero de 1997.

Sexto.- Se faculta a la Alcaldía Presidencia para su interpretación y ejecución.

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA
RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

48.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Acordar la gestión y ejecución de la Unidad correspondiente al E.D. 5.5 Plaza del Poeta por el procedimiento abreviado previsto en el artículo 161 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo y, en consecuencia:

Segundo.- Aprobar inicialmente, de conformidad con el artículo 161 del Reglamento de Gestión Urbanística el proyecto de Estatutos y Bases de Actuación para la constitución de la Junta de Compensación de la citada unidad.

Tercero.- Abrir un periodo de información pública de quince días mediante la inserción del presente acuerdo, junto con los Estatutos y Bases de Actuación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y notificación individual a todos los propietarios, en cumplimiento y a los efectos establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 162 del mencionado Reglamento.

Cuarto.- Dar cuenta de la presentación del correspondiente proyecto de compensación aprobado unánimemente por los propietarios incluidos en la citada unidad.

49.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar inicialmente y someter a información pública durante un plazo de quince días, el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 5-5 Plaza del Poeta, presentado por D. Vicente Estellés Valls, en representación de Inmobiliaria Urbis, S.A., cuyo presupuesto inicial de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 38.577.043 pesetas, y que contempla los servicios urbanos de explanación, pavimentación, distribución de agua, saneamiento, distribución de energía eléctrica, alumbrado público, parques y jardines y canalizaciones telefónicas.

Segundo.- El plazo de ejecución de dichas obras se fija en cinco meses y el de garantía será de dos años, a partir de la recepción provisional.

Tercero.- Antes de la aprobación definitiva del proyecto de urbanización, deberá ser asumido por la Junta de Compensación y deberá aportarse la documentación que cumplimente las observaciones efectuadas al mismo en el informe del Departamento que precede a esta propuesta.

Cuarto.- Deberá aportarse por el promotor el compromiso citado en el informe sobre la pavimentación del Paseo Peatonal, así como la renuncia expresa al servicio de gas.

Se levanta la sesión a las nueve horas y veinticuatro minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE CHAMARTÍN

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 19 de noviembre de 1996, se reúnen en sesión ordinaria y bajo la Presidencia del señor Concejal Presidente, don Miguel Ángel Araújo Serrano, los miembros de la Junta que a continuación se relacionan: los Concejales Vocales don Leandro Crespo Valera y don Gerardo del Val Cid, y los Vocales vecinos doña Isabel Álvarez-Cascos Díaz, don Ramón Ayala Egea, don Carlos Hugo Cea Pinilla, don José Crespo Vasco, doña Francisca de la Fuente Heredia, don Emilio García Grande, doña María de la Victoria García Valladolid, don Valentín Guzmán

García, don Juan Herranz Sanz, doña Aurora López Clemente, doña María Elvira López Saborido, doña Mercedes Núñez Pacheco, don Carlos Puente Alba y don José María Quixal Gutiérrez; con la asistencia de la Secretaria de la Junta Municipal, doña Encarnación Lourdes González López.

Se abrió la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de 11 de noviembre de 1996, designando Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a doña Aurora López Clemente, en sustitución de don Alfonso María Santos Gayoso.

2.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de 11 de noviembre de 1996, designando Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a don Valentín Guzmán García, en sustitución de doña Teresa Núñez Martínez.

3.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de 11 de noviembre de 1996, designando Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a don Carlos Hugo Cea Pinilla, en sustitución de doña María de la Soledad Martín del Pozo.

4.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de 11 de noviembre de 1996, designando Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a doña Elvira López Saborido, en sustitución de don Francisco Rubio de Arratia.

5.º Quedar enterados del Decreto del señor Alcalde Presidente, de 11 de noviembre de 1996, designando Vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a don José Crespo Vasco, en sustitución de don Fernando Sánchez-Lázaro Carrasco.

6.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 15 de octubre de 1996.

7.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 9.013 pesetas, percibida por mandamiento número 960164407 de 22 de agosto de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 451.41/226.09, Centros Culturales y Auditorios, Otros gastos diversos.

8.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 47.888 pesetas, percibida por mandamiento número 96016410 de 22 de agosto de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 451.15/226.09, Actividades culturales, Otros gastos diversos.

9.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.435 pesetas, percibida por mandamiento número 96016420 de 22 de agosto de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/226.09, Prevención e integración, Otros gastos diversos.

10. Autorizar la devolución a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., con la cancelación de la fianza complementaria constituida para responder del contrato de las obras de actuaciones en viario y zonas verdes en las calles del Corazón de María, Santa Hortensia y Canillas, por importe de 622.713 pesetas, constituidas mediante aval bancario, según mandamiento de ingreso número 95/24694 de 2 de junio de 1995, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 48 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, y no haberse producido ninguna de

las responsabilidades a que se refiere el artículo 44 de la citada Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

11. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente dictados desde la convocatoria de la sesión plenaria anterior.

Moción de urgencia

Aprobar la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, previa la declaración de urgencia adoptada por unanimidad, y que resulta ser del siguiente tenor:

"Que se inste a la EMT para que, con carácter inmediato, se restablezca el itinerario de la línea de autobuses 124 tras el estudio que se efectúe mañana día 20 en la reunión de Vocales con los representantes vecinales."

Se levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

DISTRITO DE CARABANCHEL

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1996.—*Extracto*.—Presidencia de don Alberto López Viejo.—Asistieron los Concejales Vocales doña Eva Durán Ramos y don Justo Calcerrada Bravo, y los Vocales vecinos don Alberto Cañas García, doña Pilar Casal Rota, doña María de la Victoria Casbas de Arce, don David Conde Rodríguez, don Luis Francisco Fernández Sainz, don Álvaro González López, don Gabriel Lozano Gallego, don Faustino Plaza Burgos y don Jorge Torres Rodríguez.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Francisco José Martín Sánchez, y estuvo presente la Interventora Delegada, doña María Teresa López Matesanz.

Se abrió la sesión a las diez horas y siete minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar definitivamente el expediente de contratación de las obras de ajardinamiento del talud de la calle de la Chirivita, tramitado por el procedimiento abierto en su forma de concurso.

Segundo. Adjudicar el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, a la empresa FCC Medio Ambiente, S. A., y Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima (UTE 1-Zona 3), en el precio total ofertado de 7.960.069 pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja del 20% con respecto al precio tipo de licitación.

Se levantó la sesión a las diez horas y catorce minutos.

DISTRITO DE HORTALEZA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 1996.—*Extracto*.—Presidencia de doña María del Carmen Rodríguez Flores.—Asistieron la Concejales Vocal doña Pilar García Peña, y los Vocales vecinos don Ángel Álvarez Aguirre, doña Leonor Antúnez Heredero, don Augusto Blanco Sancha, doña María del Carmen Cascajo Sánchez-Vílchez, don Felipe Rodolfo Debasa Navalpotro, don Juan Antonio Díaz Salazar, don Raimundo Durán Iglesias, don Félix Gallego Oviedo, don Antonio Garrido Morales, doña Caridad Gaspar-López Díaz, don Miguel de Lorite Suárez, don Alfonso Marco Sanz, don José Melones Prieto, don Pascual Oliver

Hurtado, doña Ana María Pérez Pujol, don Antonio Romero Martínez y don Ramón Silva Buenadicha.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Miguel Guelbenzu Valdés.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1996.

2.º Quedar enterado de las resoluciones dictadas por la señora Concejal Presidente durante el mes de octubre de 1996.

3.º Quedar enterado de los Decretos dictados en materia de contratación por la señora Concejal Presidente durante el mes de octubre de 1996.

4.º Aprobar ocho cuentas justificadas, rendidas por la señora Concejal Presidente de la Junta Municipal de Hortaleza, correspondientes a otros tantos libramientos recibidos durante el segundo trimestre de 1996.

5.º Aprobar el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de actuaciones varias y de jardinería en cubierta de aparcamiento en la calle de Tribaldos (Distrito de Hortaleza), declarando de urgencia la licitación y trámite por razones de interés público.

Contraer la cantidad de 5.828.695 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo a la partida 96/1/00160/43234/60801 del Presupuesto Municipal de 1996.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras mediante concurso, con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 86 d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.º Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que han de regir en la contratación administrativa, mediante procedimiento abierto por concurso, que precisa para el desarrollo de las actividades culturales de la Junta Municipal de Hortaleza entre el 13 de enero y el 19 de diciembre de 1997 (Talleres Culturales 1997).

El gasto previsto para el pago del mencionado servicio asciende a la cantidad de 5.996.250 pesetas, y tendrá aplicación presupuestaria con cargo a la partida 97/1/160/451.41/227.09, Centros culturales y auditorios, Otros trabajos realizados por empresas e instituciones, si se dota económicamente en el Presupuesto Municipal para 1997.

Convocar licitación pública.

7.º Adjudicar la realización del servicio de actividades socioculturales en los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Hortaleza a la empresa de Mujeres de Animación Sociocultural, S. L., en la cantidad de 7.000.000 de pesetas (IVA incluido), lo que supone una baja de 200.000 pesetas respecto al precio tipo de licitación, y con una duración comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1997, con sujeción a los pliegos de condiciones que forman parte de esta contratación así como a la oferta presentada.

PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS

Consejo de Urbanismo

Se aprueba remitir a estudio de los Servicios Técnicos una propuesta presentada por el Consejo de Urbanismo relativa a

"presentación y discusión de necesidades de urbanismo en Hortaleza para el Presupuesto de 1997".

Consejo de Cultura

Se aprueba retirar una propuesta presentada por el Consejo de Cultura relativa a asignación de nombres de viales del PPII-2 "Arroyo del Santo" para nuevo estudio.

Consejo de Juventud y Deportes

Se aprueba por unanimidad una propuesta presentada por el Consejo de Juventud y Deportes del siguiente tenor literal:

"Que se celebre el XII Torneo de Navidad de Baloncesto, tradicional en el Distrito de Hortaleza, y que por la Concejalía Presidencia se estudie la posibilidad de subvencionar en parte el desarrollo de la misma."

Mociones de urgencia

— Rechazar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

"Que por parte de la señora Presidenta de la Junta de Distrito, y estando en período de alegaciones el Presupuesto, aumente la partida a 150 millones de pesetas, para poder debatir y decidir a qué actividad se dedica el antiguo Mercado Municipal de Carril del Conde."

— Rechazar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

"Que la señora Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza intervenga para que el Concejal Responsable de Urbanismo rehaga de nuevo el expediente de legalización de obras en terrenos de propiedad del Banco Banesto y le sea impuesto al citado Banco la sanción inicialmente propuesta."

— Aprobar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, así como tomar en consideración para su estudio la misma, del siguiente tenor literal:

"Que por parte de la señora Presidenta de esta Junta, y estando el Presupuesto en período de alegaciones, consigne dotación presupuestaria, al menos, de 8 millones de pesetas para la ayuda de Prevención y atención a drogodependencias."

— Rechazar la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista del tenor literal siguiente:

"Que por parte de la señora Presidenta de esta Junta, y estando el Presupuesto en período de alegaciones, aumente la partida al presupuesto inicial que existía en 1989, de 19 millones de pesetas, para que se pueda subvencionar a las entidades que lo soliciten."

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y siete minutos.

DISTRITO DE VICÁLVARO

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1996.—*Extracto.*—Presidencia de doña Carmen Torralba González.—Asistieron los Concejales Vocales señoras De la Cruz Pérez, Durán Ramos y señor Conejero Melchor, y los Vocales vecinos señor Campos Romero, señora Castellanos Alcañiz, señores Fernández Berdejo, Fuentes Sánchez, García Garrido, Gonzalo Lozano, Isabel Martín, señoras Laguna Bravo, Martínez Calvo, señor Martínez Prieto, señoras Merchán Sánchez, Míguez González, señores Ramos Aláez, Ricart Martínez, Serrano Gallardo y Vidal Troitino.—Asistió también la Secretaria de la Junta, doña Teresa García de Robles Vara.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.